

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13136** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 63/12 referente al concursado Lobocón, S.L., y CIF B-30291645, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 12 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015487-1